

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2012-5249 *Aprobación y exposición pública del padrón de agua, alcantarillado y canon de saneamiento del primer trimestre de 2012.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de abril de 2012 ha sido aprobado el Padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del primer trimestre de 2012.

Dicho Padrón se expone al público durante el período de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, al objeto de que puedan examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Arenas de Iguña, 13 de abril de 2012.

El alcalde,
Pablo Gómez Fernández.

2012/5249

CVE-2012-5249